

COMUNICADO No 05



SE COMUNICA A LOS DOCENTES NOMBRADOS, CON FECHA DE INICIO 1 DE MARZO DEL 2024, QUE SE PRORROGA LAS APERTURAS DE LOS LEGAJOS PERSONALES, A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, YA NO HABRÁ MÁS PRORROGA, SEGÚN DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, BAJO RESPONSABILIDAD.





PICHARI, 28 DE JUNIO DEL 2024